DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2407695

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 471.- Santiago, 20 de abril de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.334, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1990, del Ministerio de Hacienda, que Adecua la Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 470, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que acepta renuncia de Secretario Regional Ministerial de Hacienda que indica; la terna propuesta por oficio reservado N° 1, de 20 de abril de 2023, de la Delegada Presidencial de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; el parecer del Sr. Ministro de Hacienda, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 470, de 2023, del Ministerio de Hacienda, se aceptó la renuncia voluntaria del señor Christian Gallardo Castro, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Hacienda de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a contar del 20 de abril de 2023.

2. Que, por oficio reservado N° 1, de 20 de abril de 2023 la Delegada Presidencial de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena propuso la terna para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Hacienda para la señalada Región, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 del DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

3. Que, habiéndose oído al señor Ministro de Hacienda.

Decreto:

1. Nómbrase a contar del 21 de abril de 2023, a don Álvaro Gonzalo Vargas Riquelme, RUT N° 17.910.466-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de la Planta de Directivos, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Grado 4° de la Escala Única de Sueldos, destinado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2. Determínase que la persona que se nombra por razones impostergables de buen servicio asumirá sus funciones en la fecha que se señala, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3. Impútese el gasto que irrogue este nombramiento al Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda: 21.01.001.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

CVE 2407695 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl